

# EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 67 — N° 127 — Guayaquil — Ecuador — Miércoles 20 de Enero de 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA EL MILLON COMPAÑIA LIMITADA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EL MILLON COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de septiembre de 1987, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución N° 88-2-2-1-00090 el 14 enero 1988.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Chécralah Antonio Manzur Pesantes, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida Compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 1'000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de utilidades no distribuidas \$/. 800.000,00.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Chicre Manzur Montalvo, Carlos Manzur Pesantes y Chécralah Manzur Pesantes.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 14 enero 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL